

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana sita en el término de Alconchel, partido judicial de Olivenza.

Se saca a pública subasta para el día 27 de febrero de 1969 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Alconchel, calle Carretera, número 15, de 54 metros cuadrados.

Tipo tasación: 1.320,70 pesetas. Serán de cuenta del que resulte adjudicatario los gastos que se originen en el expediente.

Badajoz, 22 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—420-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la venta de un edificio de 60 metros cuadrados de superficie, situado en Pereiras-Castelanes (Covelo).

Se saca a subasta pública para el próximo día 26 de febrero, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación, un edificio de 60 metros cuadrados de superficie, situado en Pereiras-Castelanes (Covelo).

Tipo: 8.160 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 22 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—423-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la venta de un edificio de 80 metros cuadrados de superficie, situado en Tatos, Camanzo (Cruces).

Se saca a subasta pública para el próximo día 26 de febrero, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación, un edificio de 80 metros cuadrados de superficie, situado en Tatos, Camanzo (Cruces).

Tipo: 4.000 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 22 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—424-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de veinticuatro albergues y urbanización de protección oficial en Avila (capital).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de veinticuatro albergues y ur-

banización de protección oficial en Avila (capital), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Cabello de Castro.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones ochocientos setenta y siete mil setecientos veintiocho (4.877.728) pesetas y veintidós (22) céntimos, y la fianza provisional a noventa y siete mil quinientas cincuenta y cuatro (97.554) pesetas y cincuenta y seis (56) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciséis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Avila o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical, de Avila, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Avila (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—494-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de residencia de ancianos, de protección oficial, en Gran San Blas-Barrio VI (Madrid).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de residencia de ancianos, de protección oficial, en Gran San Blas-Barrio VI (Madrid), según proyecto redactado por el Arquitecto don Carmelo Oñate Gómez.

El presupuesto de subasta asciende a quince millones sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y siete (15.065.757) pesetas y ochenta y nueve (89) céntimos, y la fianza provisional a trescientas una mil trescientas quince (301.315) pesetas y quince (15) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciséis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—495-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de una iglesia parroquial de protección oficial en Puerto de Santa María (Cádiz).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de una iglesia parroquial, de protección oficial, en Puerto de Santa María (Cádiz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando de la Cuadra e Irizar.

El presupuesto de subasta asciende a dos millones setecientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y tres (2.762.983) pesetas y ochenta y tres (83) céntimos, y la fianza provisional a cincuenta y cinco mil doscientas cincuenta y nueve (55.259) pesetas y setenta (70) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses (12).

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sin-

dical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Cádiz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—501-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de proyecto pavimentación y reparación grupo 74 viviendas y urbanización de protección oficial en Betanzos (La Coruña).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de proyecto pavimentación y reparación grupo 74 viviendas y urbanización de protección oficial en Betanzos (La Coruña), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jacobo Rodríguez Losada.

El presupuesto de subasta asciende a un millón cuatrocientas noventa y seis mil doscientas setenta y seis (1.496.276) pesetas y dieciséis (16) céntimos, y la fianza provisional, a veintinueve mil novecientos veinticinco (29.925) pesetas y cincuenta y dos (52) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de tres meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C). Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de La Coruña, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—497-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 356 viviendas, urbanización y 12 locales comerciales de protección oficial en U. V. número 11, barrio Entrevías (Madrid).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 356 viviendas, urbanización y 12 locales comerciales de protección oficial en U. V. número 11, barrio Entrevías (Madrid), según proyecto redactado por el Arquitecto don Julián Pemartín Calvi.

El presupuesto de subasta asciende a noventa y un millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos treinta y seis (91.697.836) pesetas y setenta y ocho (78) céntimos, y la fianza provisional, a un millón ochocientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y seis (1.833.956) pesetas y setenta y tres (73) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de las Obras Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras de Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—493-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 120 viviendas, centro comercial, social y cultural y urbanización de protección oficial en polígono «Campolongo» (Pontevedra).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 120 viviendas, centro comercial, social y cultural y urbanización de protección oficial en polígono «Campolongo» (Pontevedra), según proyecto redactado por el Arquitecto don Desiderio Perinas Martínez.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y un millones doscientas cuarenta y dos mil trescientas veintisiete pesetas (41.242.327) y veinticuatro (24) céntimos, y la fianza provisional, a ochocientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y seis (824.846) pesetas y cincuenta y cuatro (54) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—496-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas setenta viviendas, urbanización once locales comerciales y caseta de transformador y de información, de protección oficial, en Pola de Lena (Oviedo).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas setenta viviendas, urbanización, once locales comerciales y caseta de transformador y de información, de protección oficial, en Pola de Lena (Oviedo), según proyecto redactado por los Arquitectos don Félix Crotina Prieto, don Alfonso Fernández Castañón, don José María Velasco González y don Enrique Fernández Álvarez.

El presupuesto de subasta asciende a setenta y tres millones ochocientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y tres (73.894.763) pesetas y cuarenta y seis (46) céntimos, y la fianza provisional, a un millón cuatrocientas setenta y siete mil ochocientos noventa y cinco (1.477.895) pesetas y treinta (30) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—499-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta viviendas y urbanización, de protección oficial, en San Roque (Cádiz).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta viviendas y urbanización, de protección oficial, en San Roque (Cádiz), según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo Camacho y don Luis Marín de Terán.

El presupuesto de subasta asciende a once millones setecientos setenta y dos mil doscientas setenta y cinco (11.772.275) pesetas y cincuenta y una (51) céntimos, y la fianza provisional, a doscientas treinta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y cinco (235.445) pesetas y cincuenta y dos (52) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciséis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Cádiz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—500-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta y siete viviendas y urbanización, de protección oficial, en Villaiba (Lugo).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de cons-

trucción de cincuenta y siete viviendas y urbanización, de protección oficial, en Villaiba (Lugo), según proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Cortón Díaz.

El presupuesto de subasta asciende a trece millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientas noventa y ocho (13.755.398) pesetas y sesenta y dos (62) céntimos, y la fianza provisional, a doscientas setenta y cinco mil ciento siete (275.107) pesetas y noventa y siete (97) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Lugo o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical de Lugo, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Lugo (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—498-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por esta Excm. Diputación Provincial queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras que al final se relacionan en las condiciones que se expresan seguidamente.

Las proposiciones para tomar parte en las subastas se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 15 pesetas, presentando en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con sujeción al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del carnet de identidad vigente número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y no es-

tando comprendido en ninguna incompatibilidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto técnico de la obra y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra con la baja del (tanto por ciento en letra), con relación al tipo de la subasta de pesetas fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

(Fecha y firma.)

Al presentar las plicas se acompañará por separado carnet de identidad vigente, carnet de empresa con responsabilidad y declaración haciendo constar no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad o incapacidad, así como resguardo de haber constituido la fianza provisional que se indicará al final en la Caja de esta Excm. Diputación Provincial.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de su presentación ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de las obras y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas todos los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento al artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, sin que se hayan presentado reclamaciones.

Obras que se subastan

1. Acopios de piedra machacada, su empleo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Gaibie! a la CN. Sargunto-Burgos, kilómetros 1 y 2.

Depósito provisional: 15.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Idem id. en el camino vecinal San Vicente de Cortes a la carretera local de Castellón-Teruel, kilómetros 1 y 3.

Fianza provisional: 13.596 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Castellón, 16 de enero de 1969.—El Presidente.—372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 86 en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 86 en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 5.880.000 pesetas.

Garantía provisional: 88.800 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 86 en el sector Norte del polígono de Santamarca y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo-

te a la adquisición de con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 78 en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 78 en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 6.174.000 pesetas.

Garantía provisional: 91.740 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 78 en el sector Norte del polígono de Santamarca

y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—431-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Domingo Aiximeno Alvarez, mayor de edad, soltero, hijo de Domingo y de Teresa, natural de Moncada (Barcelona), vecino de Barcelona, calle de Provenza, número trescientos setenta y ocho, del que actualmente se desconoce el paradero, para que, por así tenerlo acordado en el expediente número 272 del año 1940, de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número cuatro—edificio antigua Casa de la Moneda—, a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyera el mismo y cuya devolución se tiene acordada en el expediente antes mencionado, bajo advertencia de que si transcurriera el plazo señalado y así no lo hiciera será ingresada la misma en el Tesoro, sin más trámites.

Dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario-Habilitado. — Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(262.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Gaspar Bragado Cervera, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Calabria, número doscientos ochenta y cuatro (Barcelona) y del cual actualmente se desconoce el paradero, para que, por así tenerlo acordado en el expediente número 315 del año 1951, seguido por el Juzgado de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número cuatro—edificio antigua Casa de la Moneda—, a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyera el mismo y cuya devolución se tiene acordada en el expediente anterior-

mente reseñado, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo hiciera sería ingresada la misma en el Tesoro sin más trámites.

Dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario-Habilitado. — Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(263.)

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Carlos G. Casaus, súbdito americano, inculcado en el expediente número 176/68, instruido por aprehensión del automóvil «Jaguar», mercancía valorada en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 12 de febrero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—413-E

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Enrique González Balmori, Luis Guiral Guarga, representante legal de «Comauto», y Manuel Morán González,

cuyos últimos domicilios conocidos eran en Fernández de los Ríos, 92, de Madrid; avenida de Roma, 37, de Barcelona; paseo del Molino, 13, de Madrid, y avenida de José Antonio, 59, de Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 128/67, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes Benz» mercancía valorada en 525.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de febrero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—414-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Rafael Dinglasán Prat, Luis Guiral Guarga, representante legal de «Automóviles Guiral» y representante legal de «Comauto», cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de José Antonio, 82, de Madrid; avenida de Roma, 37, de Barcelona, el segundo y tercero, y paseo del Molino, 13, de Madrid, inculcados en el expediente 129/67, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes Benz», mercancía valorada en 450.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto,